

9 de enero de 2024

El 4 de enero de 2024, el Distrito de Salud del Condado de Morrow recibió una solicitud por escrito del condado de Morrow para extender nuestro período de notificación para suspender los servicios de ambulancia (actualmente finalizará el 12 de marzo de 2024). El 8 de enero de 2024, la Junta de Distrito de Salud del Condado de Morrow (MCHD, por sus siglas en inglés) votó por unanimidad **no** extender el período de notificación. Creemos que es importante explicar esta decisión al público.

1. En primer lugar, no creemos que una extensión sea lo mejor para nuestras comunidades o nuestros equipos de ambulancia. Es necesaria una resolución rápida de esta situación para mitigar los problemas de seguridad graves actuales que ocurren en el campo como resultado del conflicto sobre qué entidad debe proporcionar el servicio de ambulancia.
2. Aún quedan dos meses del período de notificación. Creemos que ese período de tiempo es suficiente para resolver los problemas que causaron que el MCHD informe si el Condado prioriza una resolución.
3. Nos preocupa que el condado de Morrow no esté dando prioridad a una resolución. El administrador del condado declaró tanto en privado como en público que el MCHD recibiría otro borrador del Plan y la Ordenanza del Área de Servicio de Ambulancia antes del 5 de enero de 2024. Mientras se escribe esta carta, esos documentos aún no se han recibido y el administrador del condado no respondió a las consultas sobre ellos hasta el 8 de enero de 2024.
4. El condado ha impuesto plazos estrictos al MCHD para que responda a las solicitudes del condado (6 días para responder a la solicitud de extensión, 48 horas para responder al nuevo borrador del Plan y Ordenanza de ASA), pero el condado no está cumpliendo con sus propios plazos.
5. En abril de 2023, el condado determinó que actuaría según el Plan y la Ordenanza de ASA de 1998. El condado no está siguiendo los procesos establecidos en esos documentos con respecto a la actualización del Plan de ASA y la evaluación de los proveedores de servicios. Sin un plan al que recurrir, el condado está inventando el proceso sobre la marcha. Esto ha generado una falta de transparencia y un objetivo en movimiento. Cuando este tema fue llevado a la Junta de Comisionados (BOC, por sus siglas en inglés), el administrador del condado declaró que la BOC podría derogar la Ordenanza de 1998 en lugar de seguir los procesos prescritos.
6. En un comunicado de prensa del 5 de enero de 2024, el administrador del condado declaró que el MCHD se ha negado a seguir participando en el proceso de desarrollo de un nuevo Plan de ASA. Esto no es correcto. Desde que dio el aviso, el MCHD se reunió dos veces con el administrador del condado para trabajar en el nuevo Plan de ASA y asistió a ambas reuniones de la Junta de Comisionados en las que se debatió este tema. El MCHD nunca ha dejado de participar en este proceso.
7. Dado el comunicado de prensa del condado, creemos que es hora de invocar la sección 5(f) que se encuentra en la página 25 del Plan de ASA de 1998, que presenta un proceso a seguir en caso de que un proveedor dé aviso para desalojar el ASA. La sección 5(f) establece: ***En caso de que no se pueda llegar a una solución satisfactoria para todas las partes involucradas dentro de un período de tiempo razonable, el Comité Asesor de EMS designará un grupo de trabajo compuesto por representantes de: cada servicio de ambulancia, la Junta, la comunidad médica y un ciudadano de cada comunidad participante (no afiliados a la industria del cuidado de la salud), para llegar a una solución razonable y viable.***

Hemos solicitado formalmente que el condado comprometa al Comité Asesor permanente de EMS para comenzar este proceso.

Hemos recibido muchas preguntas del público y estamos comprometidos a brindar información de manera rápida y transparente. Las preguntas pueden enviarse a [community@mocohd.org](mailto:community@mocohd.org). A continuación se presentan algunas de las preguntas que hemos recibido con más frecuencia.

### **¿Por qué el Distrito de Salud del Condado de Morrow ha notificado la interrupción del servicio de ambulancia?**

En abril de 2023, el condado de Morrow decidió cambiar el Plan del área de servicio de ambulancia y la Ordenanza que rige cómo funcionan los servicios de ambulancia en nuestro condado. El administrador del condado envió al MCHD un borrador para su revisión en octubre y el MCHD envió comentarios e inquietudes importantes. El administrador del condado declaró que se comunicaría con el MCHD respecto de los comentarios antes de enviar estos documentos a la Autoridad Sanitaria de Oregon, pero no lo hizo. En cambio, el condado presentó a la OHA nuevos borradores que el MCHD nunca había visto e indicó que el MCHD brindaría servicios según las nuevas reglas.

Al enviar documentos a la OHA, el condado inició el primer paso en el proceso de aprobación de su borrador del Plan y Ordenanza de ASA. Ambos documentos todavía contienen lenguaje bajo el cual el MCHD no puede aceptar operar: supone demasiado riesgo financiero y operativo para el distrito y podría poner en peligro todos los servicios de atención médica del distrito. El MCHD consultó con un asesor legal y finalmente determinó que era necesario dar un aviso de 90 días para cancelar el servicio. Si el MCHD no hubiera hecho esto, el condado podría haber aprobado esos planes y obligar al MCHD a operar de conformidad con las nuevas reglas.

### **¿El MCHD ha solicitado al condado de Morrow que subsidie los servicios de ambulancia?**

Sí. Los servicios de ambulancia son costosos y generalmente funcionan con pérdidas; esto es particularmente cierto en las zonas rurales donde el volumen de transporte es bajo. Es una práctica común que los condados paguen a los proveedores de servicios de ambulancia incluso en áreas metropolitanas donde esos proveedores son entidades privadas; esto se debe a que los condados tienen la obligación legal de proporcionar servicios de ambulancia.

Cuando el MCHD comenzó a brindar servicio de ambulancias en 1995, costaba solo \$182 500 operarlo. Teniendo en cuenta los ingresos, esto dio como resultado una pérdida anual de aproximadamente \$10 000. En 2023, operar el servicio de ambulancias costó \$3 400 000, lo que dio como resultado una pérdida de \$1 250 000.

Los costos han aumentado en los últimos 28 años, pero el MCHD ha mejorado significativamente el servicio de ambulancias. Ahora, el MCHD tiene el doble de ambulancias y ha pasado de un sistema totalmente voluntario a otro plenamente dotado de personal remunerado. Esto era necesario para satisfacer la necesidad de servicios en todo el condado de Morrow y para cumplir con la solicitud del condado de 2021 para mejorar los servicios. A pesar de estos aumentos, el MCHD no ha aumentado su tasa impositiva en más de 15 años.

Los costos de operar un servicio de ambulancias son fijos, lo que significa que cuesta más o menos lo mismo pagar las ambulancias, los equipos, los suministros y el personal, independientemente del número de traslados que se realicen.

El MCHD recibe un reembolso basado en costos de Medicare y Medicaid, es decir, el MCHD recibe un reembolso a una tasa más alta que otros proveedores. El MCHD es la única entidad en el área que es elegible para este tipo de reembolso. Un análisis realizado por la firma de contabilidad del MCHD mostró que sin el reembolso basado en costos, la pérdida total para 2023 habría sido de \$2 500 000.

En este punto, es probable que el condado de Morrow deba subsidiar a cualquier proveedor de servicios entrante porque los servicios no se pueden brindar a los niveles actuales sin operar con pérdidas. La capacidad del MCHD para aportar dólares federales y estatales convierte al MCHD en la opción fiscalmente más responsable de proveedores de servicios de ambulancias.

### **¿Quién presta actualmente el servicio de ambulancias en el condado de Morrow?**

El MCHD continúa brindando servicio de ambulancia a todo el condado de Morrow. El MCHD proporcionará el servicio de ambulancia hasta al menos el 12 de marzo de 2024. Continuamos nuestros esfuerzos para llegar a un acuerdo con el condado de Morrow que nos permitirá brindar servicios de ambulancia continuos en todo el condado.

### **¿Por qué el Distrito de Salud del Condado de Morrow se opone a dividir el área de servicio de ambulancias?**

El MCHD brinda servicios de ambulancia a todo el condado de Morrow de manera coordinada.

Hay dos ambulancias en Boardman y dos ambulancias en Irrigon. Estas ubicaciones tienen cobertura cruzada, lo que significa que si sale una ambulancia en Boardman, la ambulancia en Irrigon está preparada para responder y viceversa. Ambas estaciones pueden movilizar un segundo personal, según sea necesario. Hay algunas circunstancias, como condiciones climáticas extremas, en las que las cuatro ambulancias están en servicio y los equipos de respuesta rápida se movilizan como respaldo. Esto funciona a la perfección porque los equipos utilizan una aplicación llamada Active 9-1-1 que permite la comunicación instantánea con todo el personal de EMS.

Para atender a los ciudadanos de Heppner, Lexington e Lone, hay dos ambulancias en Heppner y una en Lone. Los equipos de respuesta rápida están establecidos formalmente en Lone, Lexington y partes remotas de Heppner. A través de Active 9-1-1, se pueden movilizar un total de tres ambulancias y equipos de respuesta rápida como respaldo.

La cantidad de transportes en Boardman, Irrigon y Heppner suele ser aproximadamente la misma: en el año fiscal 2023, Boardman tuvo 336 transportes, Irrigon tuvo 323 transportes y Heppner tuvo 293 transportes.

Los tiempos de respuesta del Distrito de Salud del Condado de Morrow (MCHD) son mejores que los promedios nacionales y son significativamente mejores que los tiempos de respuesta requeridos por el Plan del Área de Servicio de Ambulancia local.



Nos preocupa que dividir el área de servicio de ambulancias dé como resultado servicios menos coordinados y mayores tiempos de respuesta, particularmente si un proveedor de servicios es responsable de dotar de personal tanto a la ambulancia como a los bomberos simultáneamente.

302 Wilson Lane  
**Boardman**, OR 97818



705 N Main Ave NE  
**Irrigon**, OR 97844



564 E Pioneer Drive  
**Heppner**, OR 97836



160 West Main Street  
**lone**, OR 97843



Equipo de respuesta rápida  
**Lexington**, OR



Equipo de respuesta rápida  
**lone**, OR



Equipo de respuesta rápida  
**Blake's Ranch**, Heppner, OR



Estación médica del parque OHV  
**Heppner**, OR